



Palanquines y Peones

Cultura, 10/09/2018



“...
este
mundo
dónde
parece
que
sólo
hay
dos
tipos
de
personas:
los
muchos

que van a pie y los pocos que van en silla”

El peón que mira bajo lleva sobre sus espaldas a un hombre en una silla. Las palabras sobran para expresar lo que la pintura grita. Los dos hombres miran en sentidos opuestos, visten con prendas diferentes, tienen color de piel distinta, uno pisa el suelo, el otro pisa el aire, ambos habitan la misma tierra pero viéndola al revés.

La pintura se alberga en la casa-museo de Alfonso López Pumarejo, dos veces presidente de la República de Colombia, en la histórica ciudad de Honda. Aunque la obra tiene varias décadas de haberse realizado trae un aroma de actualidad, un tufo de verdades incómodas que no se logran ocultar, de verdades que regresan para recordarnos que la vida se repite y se repite, como si fuera una película imposible de perder. Es la vieja historia de los vencedores y los vencidos, de los reyes y los súbditos, de los ricos y los pobres en este mundo dónde parece que sólo hay dos tipos de personas: los muchos que van a pie y los pocos que van en silla.

Con el tiempo la historia es la misma pero sus protagonistas diferentes. Lo que asombra de la pintura es reconocer que el evento sigue siendo relevante porque, si bien, no se usan hoy en día los palanquines para llevar a los señores feudales, el grueso de la población sigue llevando el peso muerto de sus gobernantes, gobernantes que se ven a sí mismos como honorables, notables, doctores cuyas plantas de sus pies no son merecedoras de tocar el suelo. Mientras tanto, ese peón llamado Colombia, camina taciturno sin horizonte ni destino, apenas lleva un sombrero para el sol y un bastón para el cansancio. Lleva su cabeza gacha como todo el que no se siente digno para levantar la mirada, para enderezarse y decidir sus fronteras y trazar sus utopías.

Esta imagen señala que, para quienes gobiernan y sus gobernados, la Constitución del país es un papel en blanco. ¿Dónde está el respeto de la dignidad humana, del trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y la prevalencia del interés general del artículo primero? ¿Dónde cumple el estado sus fines esenciales de servir a la comunidad y promover la prosperidad general del artículo dos? ¿Reside de verdad la soberanía en el pueblo de Colombia según menciona el artículo tres? Podemos recorrer los trescientos ochenta artículos con sus capítulos subsiguientes y encontrar la misma incoherencia.

Este peón es tratado con el yugo de una bestia de carga y a cambio de su servil obediencia los señores feudales insisten en darle más garrote y menos zanahoria. Si supiera el Peón que, de tanto llevar esa pesada carga sobre sus espaldas, ya tiene las fuerzas necesarias para librarse de ella, con seguridad ya caminaría erguido, pero la costumbre le ha forzado a aceptar con normalidad tantos espantos que envidiaría el fantasma más laureado.

Al día de hoy, la pintura sigue en el mismo lugar y en la misma pared esperando nuevos visitantes para narrar la historia de Colombia sin mediar palabra alguna.